MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

AVISO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 006-2024

Zipaquirá, 28 de Noviembre de 2024

EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL JARDIN SOCIAL VILLA LUZ".

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co**, en la Secretaria Jurídica del municipio de Zipaquirá en la calle 5 no 7-70, teléfono 5939150 Ext. 110, correo electrónico oficinaasesorajuridica@zipaquira-cundinamarca.gov.co

2. OBJETO A CONTRATAR:

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL JARDIN SOCIAL VILLA LUZ".

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- **DIAGNÓSTICO - FACTIBILIDAD**

Se realizará un diagnóstico del Proyecto completo donde se incluye las necesidades volumétricas de las diferentes especialidades a consolidar dentro del proyecto, ubicación del predio, estado jurídico del mismo, normas urbanísticas aplicables, normatividad a nivel nacional, entre otros aspectos con el fin de conocer el estado inicial del proyecto.

Entregables:

- Consulta y Análisis de normativas (POT, PEM, Autorización de intervención del ministerio de cultura en caso de estar en zona de influencia de un bien de interés cultural de ámbito nacional, y demás normativa urbana, normativa institucional, ambiental, NRS Titulo J Y K y deñas norma técnica vigente.)
- Consulta de Norma ante Planeación Municipal (Norma urbana y ambiental).
- Consulta de Norma y requerimientos ante CAR y EPZ.
- Consulta y Análisis de normas ICONTEC (si aplica)

- **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**

Se realizará un levantamiento topográfico del terreno, el levantamiento estará georreferenciado a coordenadas magna sirgas para IGAC, con curvas de nivel cada 50 centímetros y orto foto.

Entregables:

- Plano de localización del inmueble debidamente alinderado, vecinos colindantes, vías de acceso a escala 1:500.
- Zonas aledañas y entorno.
- Carteras de campo debidamente firmadas.
- Cartera calculada con cierre poligonal.
- Calculo de coordenadas Agustín Codazzi.
- Planta y perfiles altimétricos.
- Cortes longitudinales y transversales.
- Traslado poligonal de las coordenadas Agustín Codazzi.
- Plano topográfico del predio indicando reservas, afectaciones y limitaciones urbanísticas.
- Orto foto y registro fotográfico.
- Levantamiento red eléctrica y de iluminación existente.

Dependencia. Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Reviso: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA AVISO CONVOCATORIA CMA-006-2024	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURÍDICO	Ruta: Aviso de convocatoria CMA--006-2024

- Levantamiento de sistemas de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Planos cartográficos debidamente firmados
- Mojones debidamente identificables en el predio, entregar dentro del informe la ubicación precisa y fotografía de estos.
- Documentación impresa y firmada
- Entrega de documentación y planos escaneado con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (DWG)
- Certificación debidamente firmada por el profesional de topografía y profesional de topografía de interventoría avalando el proyecto, con nombres, datos tarjetas y contactos.

- **ESTUDIO DE SUELOS**

Con base en la normativa de construcción sismo resistente NSR-10 Titulo H (Estudios Geotécnicos) es necesario realizar la caracterización del subsuelo a partir de la unidad de construcción. En ese sentido la edificación a diseñar es de una categoría de construcción baja por lo cual como mínimo es requerido hacer 3 sondeos de 6 metros de profundidad, por cada unidad estructural que haga parte del proyecto.

Entregables:

- Estudio geológico de la zona, sismicidad, vegetación, clima y existencia de infraestructura vecina.
- Exploración de campo con un número mínimo de 3 sondeos de 6 metros de profundidad por cada unidad estructural.
- Informe geotécnico que identifique propiedades actuales del suelo, asentamientos, registro fotográfico, ubicación de perforaciones y recomendaciones de cimentación.
- Ensayos de laboratorio, granulometría, peso unitario, clasificación, limites de Atterberg, contenido de humedad, determinación de nivel freático y resistencia a la presión inconfinada de suelos cohesivos.
- Entrega del análisis del subsuelo, capacidad del suelo, clasificación y características.
- Entrega de recomendaciones de cimentación y obras de estabilidad del suelo.
- Evaluación de las cargas definitivas y entrega del estudio de suelos final, incluyendo memorias, recomendaciones, fotografías, laboratorios, y planos de zonas de exploración.
- Análisis de resultados
- Informe debidamente firmado
- Copia de la tarjeta profesional del responsable del estudio de suelos
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

- **PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

Proponer:

ESQUEMA BÁSICO ARQUITECTÓNICO

- Los conceptos y directrices del diseño
- El programa funcional (espacios- áreas y la relación entre ellos).
- Los acabados generales y los materiales a utilizar.

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO

- Las superficies de acabados y materiales a utilizar de acuerdo con cada espacio y uso.
- Esquema de muebles fijos.

- Análisis de normativas (POT, PEM, Autorización de intervención del ministerio de cultura en caso de estar en zona de influencia de un bien de interés cultural de ámbito nacional, y demás normativa urbana, ambiental, institucional, NRS Titulo J Y K y deñas norma técnica VIGENTES.
- Consulta de Norma ante Planeación Municipal (Norma urbana y ambiental)
- Consulta de Norma y requerimientos ante CAR y EPZ.
- Análisis de normas ICONTEC (si aplica)
- Memoria descriptiva
- Cuadro de áreas (AFECTACIONES, INDICES)
- Implantación arquitectónica y urbanística (identificando aspectos ambientales, Cerramientos, afectaciones, aislamientos, Espacio Publico)
- Esquema de soleacion (Análisis bioclimático)
- Planta de análisis (planta explicativa de aplicación de normativa técnico y ambiental)
- Trasposición de planos de las diferentes plantas
- Todos los tramites y permisos que se requieran ante las diferentes entidades municipales

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- Distribución y dimensionamiento de todos los espacios interiores y exteriores.
- Materiales definitivos, sistemas de utilización y fijación de los mismos.
- Esquemas de desagües, iluminación, instalaciones técnicas, de aire acondicionado y otras similares sin incluir los cálculos y planos de ingeniería de estas.

Entregables:

ESQUEMA BÁSICO ARQUITECTÓNICO

- Imágenes de referencia que ayuden a ilustrar los conceptos del diseño tanto externos como internos de los espacios principales.
- Un (1) plano de localización del proyecto en el lote.
- Planos de distribución del proyecto.
- Imágenes conceptuales en 3D
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO

- Un (1) plano definitivo de localización.
- Planos de amueblamiento de todos los niveles indicando los materiales a utilizar.
- Plantas completas con secciones y fachadas esquemáticas.
- Documentación, certificaciones o actas, resultado de las reuniones con Planeación, CAR y empresas publicas
- Memoria descriptiva
- Informe de descripción del anteproyecto
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- Planos arquitectónicos completos con detalles principales característicos: Plantas, alzados y secciones (en escala 1:50).
- Detalles y especificaciones generales (en la escala requerida).

- Esquemas de conceptos para los muebles fijos y armarios
- Renders y videos definitivos del proyecto.
- Memoria descriptiva
- Informe de descripción del proyecto.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

DETALLES CONSTRUCTIVOS:

Entregable:

- Planos constructivos para la obra blanca: Detalles y precisiones constructivas en todos los acabados del proyecto.
- Planos de conceptos constructivos explicativos referentes a la instalación, dimensión y apariencia definitiva de los materiales en cada espacio del proyecto.
- Planos de obras metálicas especiales, escaleras, distribución general baños y cocina, prefabricados fachada, cortes de fachada.

- **DISEÑO ESTRUCTURAL.**

Desarrollo de ingeniería estructural del proyecto con la coordinación de los materiales, sistemas constructivos y dimensiones que permitan la resistencia de la edificación y combinen con la estética del diseño arquitectónico.

Entregables:

- Pre dimensionamiento de la estructura, definición de materiales y sistema constructivo.
- Evaluación de cargas vivas y muertas, viento y sismo.
- Evaluación preliminar de las derivas y deflexiones.
- Chequeo completo de derivas con las nuevas fuerzas de sismo.
- Chequeo completo de deflexiones con las nuevas fuerzas de sismo.
- Dimensiones de estructura y materiales definitivos.
- Definición completa de la cimentación, y obras de contención.
- Coordinación completa con diseños arquitectónicos, sanitarios y eléctricos.
- Verificación de requisitos de normativa sismo resistente NSR-10.
- Planos estructurales completos con detalles principales característicos: Plantas, alzados y secciones (en escala 1:50).
- Detalles y especificaciones generales (en la escala requerida).
- Planos de despieces de columnas, vigas, placas, muros y que apliquen a concreto
- reforzado. Incluye detalles de las piezas longitud y características del reforzamiento.
- Planos de anclajes, y conexiones pernadas para elementos estructurales secundarios como madera o metal.
- Planos de obras metálicas especiales y especificaciones técnicas de los mismos.
- Detalles estructurales y No estructurales
- Esquemas de conceptos para terminados y detalles de la estructura en coordinación con la arquitectura.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

- **DISEÑO HIDRÁULICO, SANITARIO, AGUAS LLUVIAS Y GAS**

El diseño de las redes de suministro de agua potable para todo el proyecto, asegurando la presión y la eficiencia, las redes de aguas negras y lluvias necesarias y su conexión a la red de alcantarillado.

Entregables:

- Definición y evaluación de la demanda agua potable.

- Definición y evaluación instalaciones sanitarias
- Definición y evaluación instalaciones de gas
- Coordinación de ubicación de equipos, ductos y bajantes con la arquitectura.
- Coordinación completa de las redes hidráulicas, sanitarias y gas con la arquitectura y la estructura.
- Evaluación de equipo de bombeo, planta de suministro completa.
- Evaluación de demanda sanitaria completa, y redes sanitarias terminadas.
- Evaluación de redes de aguas lluvias completa.
- Evaluación de redes de gas
- Planos de redes de suministro y sanitarias.
- Planos de ubicación de bombas, bajantes, cajas de inspección y tanque.
- Planos de redes de gas
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)
- Definición y evaluación de la demanda gas natural.
- Definición y evaluación instalaciones de gas natural, comprendidas por la normativa nacional.
- Coordinación de ubicación de equipos y salidas de gas con la arquitectura.
- Coordinación completa de las redes de gas con la estructura, hidráulica, y eléctrica.
- Planos de red de gas natural, y sus detalles principales.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (DWG)
- Documentación del profesional: Cédula, Matricula Profesional, y Certificado de antecedentes emitido por COPNIA.

- **DISEÑO RED CONTRAINCENDIOS**

El diseño de la red contraincendios debe asegurar la extinción de incendios en los requisitos clasificados por el titulo J y los requisitos adicionales del título K de la NSR 10, y siguiendo los lineamientos normativos aplicables en normas técnicas colombianas NTC y los lineamientos establecidos por la NPFA (Si aplica).

Entregables:

- Diagnóstico, evaluación y clasificación de la estructura basado en la normativa anteriormente mencionada.
- Definición y evaluación de instalaciones y equipos que hacen parte de la infraestructura.
- Análisis de la demanda de agua para el sistema de detección y extinción de incendios.
- Alternativas de sistemas y equipos para la extinción de incendios, basadas en la seguridad, la ocupación, el costo y el beneficio.
- Cálculos, diseños y planos de la red contraincendios cumpliendo con la normativa anteriormente mencionada.
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (DWG)
- Documentación del profesional: Cédula, Matricula Profesional, y Certificado de antecedentes emitido por COPNIA.

- **DISEÑO ELÉCTRICO, CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES.**

El diseño eléctrico de telecomunicaciones y cableado estructurado del proyecto, y zonas exteriores, asegurando la eficiencia energética y la funcionalidad de todos sus accesorios.

Entregables:

- Definición y evaluación del diseño eléctrico, cumpliendo normas RETIE y demás normativas aplicativas.
- Definición y evaluación voz y datos (telecomunicaciones) cumpliendo normativas.
- Coordinación de ubicación de equipos, ductos y bajantes con la arquitectura.
- Coordinación completa de la iluminación y demanda eléctrica con la arquitectura.
- Diseño de tablero de distribución.

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaría Jurídica	Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA AVISO CONVOCATORIA CMA-006-2024	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURÍDICO	Aviso de convocatoria CMA--006-2024

- Diseño de acometida eléctrica.
- Diseño de redes eléctricas e iluminación terminado, con recomendaciones del estudio.
- Planos eléctricos de acometida, subestación (Si aplica), redes internas y externas subterráneas con las especificaciones de materiales.
- Planos de plantas y cortes detallados de la ubicación de la iluminación y aparatos eléctricos coordinados previamente con los diseños.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

- **DISEÑO URBANO Y PAISAJISMO**

El diseño urbano establera las políticas para generar una interacción funcional entre el paseo y las áreas de influencia existentes y proyectadas basadas en información primaria y secundaria recolectada. En este diseño se definirán las dimensiones espaciales, las soluciones armónicas a los posibles puntos de conflicto entre los diferentes flujos de tránsito y la infraestructura desarrollada, en este estudio se coordinarán y se incorporarán las soluciones desarrolladas en el diseño Arquitectónico y en general de las demás especialidades.

Se desarrolla en 3 etapas: Idea básica, Anteproyecto, Proyecto y Detalles constructivos.

Idea Básica: Corresponde a la primera interpretación urbana de las motivaciones y necesidades del cliente una vez revisado el concepto preliminar.

Proponer:
- Los conceptos y directrices del diseño
- El programa funcional (espacios- áreas y la relación entre ellos).
- Los acabados generales y los materiales a utilizar.

Entregar:
- Imágenes de referencia que ayuden a ilustrar los conceptos del diseño tanto externos como internos de los espacios principales.
- Un (1) plano de localización del proyecto en el lote.
- Planos de distribución del proyecto.
- Imágenes conceptuales en 3D
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

Anteproyecto: Comprende los ajustes urbanos que se realizan a partir de las observaciones y conclusiones generadas en la presentación de la idea básica.

Proponer:
- Las superficies de acabados y materiales a utilizar de acuerdo con cada espacio y uso.
- Esquemas de mobiliario urbano

Entregar:
- Un (1) plano definitivo de localización.
- Planos de mobiliario urbano y paisajismo indicando los materiales a utilizar y sus especificaciones.
- Plantas completas con secciones y fachadas esquemáticas.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

Proyecto Urbano y detalles constructivos: Es la definición urbana resultante que se hace a partir de las observaciones y conclusiones generadas en las dos etapas previas.

Definir:
- La distribución y dimensionamiento de todos los espacios exteriores.

Dependencia. Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Reviso: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA AVISO CONVOCATORIA CMA-006-2024	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO AVISO CONVOCATORIA CMA-006-2024	Ruta: Aviso de convocatoria CMA--006-2024

- Materiales definitivos, sistemas de utilización y fijación de estos.

Entregar:

- Planos Urbanos completos con detalles principales característicos: Plantas, alzados y secciones (en escala Requerida para su entendimiento).
- Detalles y especificaciones generales (en la escala requerida).
- Planos constructivos para la obra blanca: Detalles y precisiones constructivas en todos los acabados del proyecto.
- Planos de conceptos constructivos explicativos referentes a la instalación, dimensión y apariencia definitiva de los materiales en cada espacio del proyecto.
- Planos de obras metálicas especiales, Pérgolas, Juegos, etc.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

- **DISEÑO SEÑALÉTICA**
 Entregables:

- Diseño conceptual y análisis del espacio, incluyendo rutas peatonales, áreas de servicios, puntos de interés, accesibilidad y posibles puntos de congestión.
- Plan de señalización, definición de tipografía, paleta de colores, sistema de íconos
- Planos de taller, definición de ubicación, tamaño y tipo y jerarquía.
- Planes de instalación
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

- **DISEÑO DE RED DE ILUMINACION, ALUMBRADO PÚBLICO Y SUBESTACION**

Con base al levantamiento topográfico y el diseño urbano proyectado, se realizará el diseño de la iluminación específica sobre la infraestructura y espacio público cumpliendo los requerimientos del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP). Para ellos se diseñará de conformidad con el nivel de iluminación requerido en la calzada o espacio público proyectado, el uso de las luminarias adecuadas con respecto al tipo, altura, condiciones ambientales y la coordinación con el paisajismo, utilizando preferiblemente soluciones atractivas y de poco mantenimiento.

Entregables:

- Diseño de Iluminación según tipo de vía con software especializado.
- Planos de alumbrado público, conexiones y redes eléctricas.
- Planos y memorias de cálculo de diseño fotométrico.
- Planos y memorias de Diseño de la red eléctrica, incluyendo los diagramas unifilares de media y baja tensión, los cálculos de regulación, cargas, cortocircuito y las obras civiles asociadas, de acuerdo con las exigencias del operador de red.
- Protección diferencial para postería metálica.
- Planos, esquemas y dibujos que disponga RETILAP.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)
- Diseño de Subestación y planta de respaldo si es necesario
- Trámites ante operador de Red (Hasta Serie 3 o el que solicite el operador de red APROBADO POR ENEL)

- **ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO DE OBRA, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Desarrollar el presupuesto de obra, y la programación de las actividades para la ejecución del proyecto basado en los estudios, planos y diseños adelantados por las diferentes áreas técnicas del proyecto.

Entregables:

- Presupuesto completo de las obras diseñadas.
- Detalle de cada APU del presupuesto.
- Memorial de cálculo de cantidades de obra de cada ítem del presupuesto.
- Detalle de porcentaje de administración, imprevistos y utilidades (AIU).
- Detalle de presupuesto de interventoría y factor multiplicador.
- Detalle de presupuestos adicionales y complementarios aplicables según alcance del proyecto.
- Cronograma de obra.
- Proceso constructivo.
- Especificaciones generales y particulares de construcción de acuerdo las especificaciones generales y particulares vigentes del ICCU, el IDU, o el ministerio de industria y comercio.
- Elaboración y estructuración del proyecto con base en los requerimientos de la fuente de financiación a escoger.

- **TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCION**

 Entregables:

- Formulario único nacional (FUN).
- Estudios de suelos, planos arquitectónicos y estructurales.
- Memorias de cálculo.
- Documentación jurídica.
- Licencia de Construcción APROBADA
- Todos los trámites y permisos que se requieran ante las diferentes entidades municipales.
- Documentación, certificaciones o actas, resultado de las reuniones con Planeación, CAR y empresas públicas.

NOTAS:

- *Se deberán realizar todos los estudios, diseños, detalles necesarios de manera completa para garantizar la aprobación, ejecución y puesta en marcha del proyecto en la fase de construcción.*
- *Se debe contar con los avales que aplique a cada diseño, por parte del Supervisor.*
- *El Diseño eléctrico deberá ser aprobado por ENEL, el diseño hidráulico y sanitario deberá contar con aprobación del prestador de servicio (EPZ), el diseño de gas deberá contar con la aprobación del prestador del servicio.*
- *Es obligación del contratista realizar los trámites ante las entidades encargadas de dar permisos y licencias que aseguren la ejecución y puesta en marcha del proyecto.*
- *Para el trámite de la licencia de construcción, no le corresponde al Contratista hacer el pago por el concepto de la licencia de construcción*

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de SEIS (06) MESES.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día ONCE (11) del mes de diciembre de 2024 a las 9:00 de la mañana, según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para este proceso es de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($598.748.500,00),** de acuerdo al estudio de mercado realizado.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaría Jurídica	Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA AVISO CONVOCATORIA CMA-006-2024	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Aviso de convocatoria CMA--006-2024

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios $1.148.228.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $2.030.722.904 Servicios de Construcción $28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 Servicios de Construcción $26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía $58.500.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, **38**, 48, 49, 59.	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía $58.500.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Bienes y servicios $1.148.221.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		SI	Bienes y servicios $2.165.639.250.000 Servicios de Construcción $866.255.700.000	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.	NO

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. El presente proceso de selección no se limitará a Mipymes (micro y pequeña empresa) y Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), dado que la cuantía del contrato supera los

ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) liquidados con la tasa de cambio del día de hoy.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria publica	28 DE NOVIEMBRE DE 2024	Plataforma Secop II
Publicación estudios y documentos previos	28 DE NOVIEMBRE DE 2024	Plataforma Secop II
Publicación pliego proyecto de pliego de condiciones	28 DE NOVIEMBRE DE 2024	Plataforma Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DICIEMBRE 04 DE 2024 HASTA LAS 5:00 PM	Plataforma Secop II
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA APERTURA En virtud del principio de preclusión que rigen los procedimientos administrativos, rigen los procedimientos administrativos las manifestaciones y aclaraciones allegadas con posterioridad a esta fecha no serán tenidas en cuenta dentro del proceso	N/A
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	DICIEMBRE 05 DE 2024	Plataforma Secop II
Fecha Probable de expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	DICIEMBRE 05 DE 2024	Plataforma Secop II

Presentación de observaciones al pliego de condiciones	DEL 05 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 5:00 PM	Plataforma Secop II
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	DICIEMBRE 09 DE 2024	Plataforma Secop II
Plazo máximo para la expedición de adendas	DICIEMBRE 09 DE 2024	Plataforma Secop II
Presentación de ofertas	DICIEMBRE 11 DE 2024 A LAS 9:00 AM	Plataforma Secop II
Informe de presentación de ofertas	DICIEMBRE 11 DE 2024 A LAS 9:05 AM	Plataforma Secop II
Evaluación de las ofertas	DEL 11 DE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024	Plataforma Secop II
Publicación del informe de evaluación y Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	DEL 13 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 5:00 PM	Plataforma Secop II
Respuesta de las observaciones al informe de evaluación	DICIEMBRE 19 DE 2024	Plataforma Secop II
Adjudicación y Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	DICIEMBRE 19 DE 2024	Plataforma Secop II
Firma del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Plataforma Secop II
Entrega de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Plataforma Secop II
Aprobación de garantías	El día de entrega de las garantías	Plataforma Secop II

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Zipaquirá.

Dependencia. Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Reviso: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA AVISO CONVOCATORIA CMA006-2024	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURÍDICO AVISO CONVOCATORIA CMA006-2024	Ruta: Aviso de convocatoria CMA--006-2024